



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	EIVER JOSE PEREZ MUÑOZ
DEMANDADO	METROLLANATAS S.A.S
LLAMADO GARANTIA	EN AXA COLPATRIA
RADICADO No.	05001 31 05 022 2016 00418 00

OFICIO N°30

SEÑORES
AFP COLFONDOS S.A

Cordialmente,

Por auto de la fecha, se ordenó oficiar por **SEGUNDA VEZ** a fin dé respuesta a la solicitud elevada en razón del desarrollo de la audiencia llevada a cabo el pasado 16 de febrero de 2018 y en la que se determinó: *“Oficiar a la AFP COLFONDOS S.A, para que remita copia de la historia laboral del señor EIVER JOSE PEREZ MUÑOZ, identificado con cedula número 10.774.295. Así, como para que informe si al mismo afiliado se le ha realizado alguna valoración por pérdida de capacidad laboral”*

Para lo anterior se le otorga un término de 10 días, so pena de imponer las sanciones legales correspondientes. Al responder citar el radicado 05001 31 05 022 2018 00576 00.

Atentamente,

JOSÉ ALQUIBER CASTRO RODRÍGUEZ
Secretario

Firmado Por:

Jose Alquiber Castro Rodriguez
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 22
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48f17a02d8a7936136975ddfef7ead2faaf0300a49380ea21eb9669379b64010**

Documento generado en 07/10/2021 11:18:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>